

ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la ciudad de Lima, el 20 de Abril de 2018, a las 3 p.m., en el local de la Sede Principal del Ministerio de la Producción, ubicado la Calle Uno Oeste N° 060 - Urb. Córpac, San Isidro - Lima - Perú, se reunieron:

Nombres y Apellidos	N° DNI	Cargo /Representación
Lieneke María Schol Calle	10307362	Ex ministra de la Producción (autoridad saliente)
Daniel Adolfo Cordova Cayo	07243635	Ministro de la Producción (autoridad entrante)

Asiste en el presente acto de transferencia el señor Edgardo Hopkins Torres, con DNI N° 10134876, Notario Público de Lima.

Asimismo, participa en calidad de veedor el Jefe Control Institucional del Ministerio de la Producción, Señor Celso Eduardo Navarro Jordán, identificado con DNI N°06744665, conforme a la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional" aprobada por Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG del 17 de marzo de 2016.

1.- Observaciones

Como resultado de la verificación efectuada por la Comisión de Transferencia de Gestión respecto al Informe para la Transferencia de Gestión y documentación que lo sustenta:

No se formulan observaciones

2.- Asuntos pendientes

La Autoridad saliente informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención que se hayan generado previamente a la culminación de su mandato:

Recomendando, continuar con:

- La elaboración de la Política Industrial y la Política de Pesca.
- El Fortalecimiento de la medida de urgencia Compras a MYPERÚ.
- La presentación del Proyecto de la Ley General de Cooperativas ante el Consejo de Ministros
- La Formulación de estrategias para el desarrollo de la Pesca Artesanal.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, para cuyo efecto suscriben el presente documento.



Autoridad saliente
Lieneke María Schol Calle
DNI: 10307362



Autoridad entrante
Daniel Adolfo Cordova Cayo
DNI: 07243635



Notario Público
Edgardo Hopkins Torres
DNI N° 10134876



Veedor Jefe Control Institucional
PRODUCE
Celso Eduardo Navarro Jordan
DNI N°06744665

EDGARDO HOPKINS TORRES
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

ACTA DE ETREGA DE INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN AL PRESIDENTE DEL EQUIPO REVISOR

En la ciudad de Lima, el 11 de Abril de 2018 a las 16 horas, en el local de la Sede Principal del Ministerio de la Producción, ubicado en la Calle Uno Oeste N° 060 – Urb. Córpac, San Isidro- Lima - Perú, se reunieron:

Nombres y Apellidos	N° DNI	Cargo/Representación
ANA ISABEL DOMINGUEZ DEL AGUILA	09240647	Presidenta del Grupo de Trabajo
MORGAN NICCOLO QUERO GAIME	09335995	Presidente del Equipo Revisor

1. Detalle de información entregada como parte del Informe para la Transferencia de Gestión

De conformidad con lo señalado en el punto 8.2.2, “Los Titulares de las entidades que permanecen en el cargo por un plazo no mayor a tres meses, están obligados a presentar el Reporte de Cumplimiento Misional correspondiente a su periodo de gestión y un ejemplar¹ del Informe para la Transferencia de Gestión de la Autoridad saliente que lo antecedió”.

En atención a las disposiciones establecidas, por el presente acto la Presidenta del Grupo de Trabajo entrega al Presidente del Equipo Revisor en original, el **Informe para la Transferencia de Gestión** del periodo 10 de Enero de 2018 al 02 de Abril de 2018, correspondiente a la señora Lieneke María Schol Calle², del Ministerio de la Producción (**236 folios**) y de los Organismos Públicos, que se detallan a continuación:

- 1 Instituto Nacional de Calidad-INACAL (**28 folios**).
- 2 Instituto del Mar del Perú-IMARPE (**25 folios**).
- 3 Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES (**74 folios**).
- 4 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES (**23 folios**).
- 5 Instituto Tecnológico de la Producción – ITP (**43 folios**).

Así mismo, se adjunta un (01) USB conteniendo el ejemplar del Informe de la Transferencia de Gestión del señor Pedro Carlos Olaechea Álvarez-Calderón Ministro de la Producción período 26 de Mayo 2017 al 09 de Enero 2018.

Con la entrega del Informe de Transferencia de Gestión, se da cumplimiento a los plazos establecidos por el Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Informe para la Transferencia de Gestión, constituido con Resolución Ministerial N° 127-2018-PRODUCE del 02 de abril de 2018, el mismo que forma parte del Acta de Instalación del Grupo de Trabajo



¹ Se Adjunta Recomendación del OCI.

² Nombramiento mediante Resolución Suprema N° 016-2018-PCM y aceptación de renuncia con Resolución Suprema N° 074-2018-PCM

2. Descripción de la Entrega del Informe de Transferencia de Gestión

El Equipo Revisor verificará la información y documentación que sustenta el informe para la Transferencia de Gestión.

Las reuniones que se programen para dicho fin serán solicitados por el Presidente del Equipo Revisor a la Presidenta del Grupo de Trabajo con un mínimo de 24 horas de anticipación.

En señal de conformidad suscriben la presente Acta


.....
Presidenta del Grupo de Trabajo
ANA ISABEL DOMINGUEZ DEL AGUILA
DNI N° 09240647


.....
Presidente del Equipo Revisor
MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
DNI N° 09335995